



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Santiago, 5 de marzo de 2004  
C N° 23

Señor  
**Prof. Luis A. Riveros**  
Rector  
Universidad de Chile  
Presente

Estimado señor Rector :

Tengo el agrado de hacer llegar a usted, para su consideración y conocimiento del Consejo Universitario, el Informe Preliminar para la Acreditación de la Universidad de Chile en el marco del Proyecto Piloto de Acreditación Institucional impulsado por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP).

El Informe ha sido preparado conforme las indicaciones entregadas por la CNAP, siendo sus principales destinatarios los pares evaluadores externos que realizarán una visita evaluativa entre los días 22 al 27 de abril próximo. En su elaboración, conforme los procedimientos establecidos, participó un equipo integrado por las autoridades superiores de la Universidad, presidido por la Vicerrectora de Asuntos Académicos, que a su vez requirieron el trabajo de comisiones integradas por miembros de las unidades centrales y de las distintas Facultades. Cada una de estas comisiones se responsabilizó de la elaboración de cada uno de los componentes del informe.

El documento cumple con el propósito de explicar, analizar y evaluar las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que posee la Universidad, y cubre dos áreas obligatorias - gestión estratégica y docencia de pregrado - y un área electiva. Como es sabido, la Universidad de Chile eligió dos de las áreas electivas, que son a saber: docencia de postgrado e investigación.

Las estrategias usadas han sido:

- Envío a la CNAP de una información base en forma previa al inicio del proceso de evaluación para la acreditación.
- Análisis de la documentación institucional.  
Este análisis de cada una de las cuatro áreas mencionadas se ha completado con un análisis crítico de fortalezas y debilidades relativas a la existencia formal y al funcionamiento de los mecanismos de autorregulación definidos institucionalmente.



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

- **Estudios de casos.**  
Para cada área ha debido construirse un caso que ejemplifique alguno de los aspectos tratados en el área. Los casos han sido los siguientes:
  - **Gestión estratégica:** El caso se refiere a la gestión de los proyectos Mecesup.
  - **Docencia de pregrado:** El caso se refiere a la renovación curricular de la Carrera de Medicina.
  - **Docencia de Postgrado e Investigación:** Se ha construido un solo caso para ambas áreas y que se refiere al Doctorado en Química y la investigación relacionada.
- **Consulta a informantes clave.**  
Se consideró informantes clave a todos los Vicerrectores, a los Decanos y Directores de Institutos y a los miembros de sus respectivos equipos de gestión. La consulta se efectuó a través de un cuestionario y sus resultados han sido incorporados al documento correspondiente al área de Gestión Estratégica.

Cabe señalar, finalmente, que el plazo concordado con la CNAP para la entrega del informe definitivo, vence el día 20 de marzo en curso .

Saluda atentamente a usted,

*Cecilia Sepulveda*

**PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL**  
Vicerrectora de Asuntos Académicos

